



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A: LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS TÉRMICAS Y CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS EN ACCESOS PEATONALES DE CIUDAD JUDICIAL Y CENTRO DE JUSTICIA PENAL, PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-CoV-2 EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES

PERSONAS No. AI-ADQ-004-2021

FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA DE COTIZACIÓN:
22 DE ENERO DE 2021 A LAS 11:00 HRS.

FECHA: 21 DE ENERO DE 2021

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE INVITACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-004-2021

CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS TÉRMICAS Y CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS EN ACCESOS PEATONALES DE CIUDAD JUDICIAL Y CENTRO DE JUSTICIA PENAL, PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-CoV-2 EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Favor de confirmar de recibido esta invitación entregando el presente formato como acuse de recibo en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla ó a través de correo electrónico, indicando los datos que a continuación se solicitan:

Razón Social:

R.F.C.:

Domicilio Fiscal:

Objeto Social:

Número de Teléfono:

Nombre del representante legal o apoderado:

Correo electrónico:

Nombre de quien recibe:

Fecha: 21 DE ENERO 2021

Confirmo la participación:

☐

No vamos a participar:

☐

Motivos:

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

El presente formato podrá ser llenado y firmado por cualquier funcionario de la empresa participante.

NOTA: Es de suma importancia confirmar la presente Invitación como acuse de recibo, para que el documento que se anexa surta todos los efectos legales. Con la confirmación de esta Invitación comienzan a correr todos los términos convenidos en la presente.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
TELÉFONO 213 7370 EXT. 6223

TERCER PISO DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA UBICADO EN LA PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NO. 11921 COLONIA EX HACIENDA DE CASTILLOTLA, C.P. 72498, PUEBLA, PUE.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
REFERENTE A: LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS TÉRMICAS Y CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS EN ACCESOS PEATONALES DE CIUDAD JUDICIAL Y CENTRO DE JUSTICIA PENAL, PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-CoV-2 EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-004-2021
FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA DE COTIZACIÓN: 22 DE ENERO DE 2021 A LAS 11:00 HRS.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

El Comité, a través de la Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, en coordinación con el Departamento de Adquisiciones, con fundamento en los artículos 2 fracción X, 4, 15 fracción III, 21, 47 fracciones I, II, III IV inciso a), 67 fracción II, 96 fracción I, II y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, artículos 88, 92, 96, 101, 104, 105 y 106 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla; artículo 51 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2021, además del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, hace a Usted la formal invitación a participar en el presente procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, realizado por el Departamento de Adquisiciones, según especificaciones descritas en el ANEXO "A".

1.- Agradeceremos presentar su propuesta en un SOBRE CERRADO con la cotización (ANEXO "A") impresa y en archivo word en usb mismo dispositivo que será devuelto al participante y con firma original de la persona autorizada para ello, en el Departamento de Adquisiciones ubicado en el tercer piso de la Prolongación de la 11 Sur No. 11921 colonia Ex Hacienda de Castillotla, C.P. 72498, Puebla Capital ó a través de correo electrónico, a más tardar el próximo 22 de enero de 2021 hasta las 11:00 hrs., a la atención del Comité, debiendo considerar invariablemente los siguientes requerimientos para la presentación de su propuesta de cotización:

2.- REQUERIMIENTOS TÉCNICO/ECONÓMICOS:

2.1.- Deberá indicar número de procedimiento.

2.2.- Deberá ofertar en su propuesta técnica/económica la descripción exacta de los servicios, de conformidad a lo solicitado en el ANEXO "A".

2.3.- El periodo de prestación del servicio deberá ser: A partir del siguiente día siguiente de la firma del Contrato y hasta el día 12 de febrero de 2021.

2.4.- La propuesta deberá indicar la vigencia de la cotización, la cual en ningún caso podrá ser inferior a 30 días naturales contados a partir de la fecha de presentación de la misma, además deberá indicar que los precios serán firmes hasta la prestación total de los servicios correspondientes. (ver ANEXO "A")

2.5.- El lugar de prestación del servicio será: En las instalaciones de Ciudad Judicial Siglo XXI, ubicado en Periférico Arco Sur número 4000, Reserva Territorial Atlixcáyotl, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810, y en el Centro de Justicia Penal, ubicado en Prolongación de la 11 Sur numero 11921, Colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Pue., C.P. 72498.

2.6.- Periodo de garantía del servicio: Deberá ser mínima de seis meses a partir de la entrega del servicio contra defectos y vicios ocultos.

2.7.- La propuesta técnica/económica deberá ser presentada respetando el formato ANEXO "A".

2.8.- Deberá indicar:



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
REFERENTE A: LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS TÉRMICAS Y CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS EN ACCESOS PEATONALES DE CIUDAD JUDICIAL Y CENTRO DE JUSTICIA PENAL, PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-CoV-2 EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-004-2021
FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA DE COTIZACIÓN: 22 DE ENERO DE 2021 A LAS 11:00 HRS.

- 2.8.1.- El número de partida.
- 2.8.2.- La cantidad solicitada.
- 2.8.3.- La unidad de medida solicitada.
- 2.8.4.- La descripción detallada de los servicios de acuerdo al **ANEXO "A"** de la presente Invitación.
- 2.8.5.- El precio unitario en moneda nacional (Considerar únicamente 2 decimales).
- 2.8.6.- El importe total (precio unitario por cantidad).
- 2.8.7.- La suma de la cotización (total sin impuestos).
- 2.8.8.- El impuesto al valor agregado.
- 2.8.9.- La suma total (importe total incluyendo impuesto).
- 2.8.10.- El importe con letra.
- 2.9.- Deberá anexar hoja en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, en donde declare conoce y esta consiente de las disposiciones relativas al conflicto de intereses, así como su integridad como empresa y/o persona, esto conforme al formato del **ANEXO "B"**.

3.- INFORMATIVOS:

- 3.1.- Para la presentación de la propuesta de cotización, los participantes deberán considerar y plasmar exactamente la información solicitada en el **ANEXO "A"**.
- 3.2.- En caso de no ofertar alguna de las partidas, se podrá capturar el texto "no cotiza" en la columna de descripción técnica detallada del servicio.
- 3.3.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del I.V.A. u otro impuesto, se hará la corrección de dicho impuesto sin que esto sea motivo de descalificación de la partida o partidas ofertadas.
- 3.4.- Los errores aritméticos serán rectificados de la siguiente manera:
 - Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades de las partidas correspondientes, prevalecerá el precio unitario y, el precio total será corregido.
 - Si existe discrepancia entre las palabras y las cifras, prevalecerá el monto que sea correcto.
 - Si el concursante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.
- 3.5.- La propuesta de cotización deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos.

4.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

- 4.1.- Si la propuesta de cotización llega posterior a la fecha y hora establecidas.
- 4.2.- No respetar el formato señalado como **ANEXO "A"**.
- 4.3.- No anexar hoja en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, conforme al formato del **ANEXO "B"**.
- 4.4.- Enviar la propuesta de cotización sin firma, en moneda extranjera, o por otro medio no contemplado en la presente invitación.
- 4.5.- Si se omite uno o más de los requisitos solicitados, toda vez que éstos son esenciales.

5.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A: LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS TÉRMICAS Y CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS EN ACCESOS PEATONALES DE CIUDAD JUDICIAL Y CENTRO DE JUSTICIA PENAL, PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-CoV-2 EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES

PERSONAS No. AI-ADQ-004-2021

FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA DE COTIZACIÓN:
22 DE ENERO DE 2021 A LAS 11:00 HRS.

5.1.- La adjudicación se hará al precio unitario más bajo por partida.

5.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante y exista un empate en precio, la partida o partidas empatadas se dividirán entre éstos, y en el caso de que el servicio no admita cómoda división se adjudicará la partida a aquel concursante que siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales correspondientes.

6.- ASPECTOS GENERALES:

6.1.- El resultado de la adjudicación, será a partir del día 25 de enero de 2021 y a partir de las 11:00 hrs. se les dará a conocer vía telefónica o vía correo electrónico, para que un representante de la empresa adjudicada acuda a este Departamento de Adquisiciones por copia del fallo correspondiente y en el cual se establecerá la fecha y la hora para formalizar el pedido/contrato correspondiente. La contratante se reserva de acuerdo a sus intereses y conveniencias el eximir de la garantía de cumplimiento de contrato, apegándose a la normatividad.

6.2.- La factura correspondiente deberá ser expedida con los siguientes datos: Poder Judicial del Estado de Puebla, con Registro Federal de Contribuyentes PJE740702BHA, domicilio cinco oriente número nueve Colonia Centro, Puebla, Puebla. C.P. 72000.

6.3.- El pago se efectuará dentro de los 30 días naturales posteriores a la prestación de los servicios, previa presentación de la factura correspondiente.

6.4.- El licitante adjudicado deberá considerar en su factura la retención del 5 al millar por el derecho a que se refiere el artículo 95 fracción XI de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2021.

6.5.- La aceptación de esta invitación por cualquier medio implica su conformidad con todos y cada uno de puntos previstos en la misma, así mismo acepta que cualquier tipo de notificación le pueda ser hecha por correo electrónico y que en caso de que no existiese proveedor adjudicado podrá volver a ser invitado a participar.

ATENTAMENTE
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 21 DE ENERO 2021

RAFAEL PÉREZ XILÓTL
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

De requerir mayor información, comunicarse a los teléfonos 213-73-70 ext. 6229 de 09:00 a 17:30 horas.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A: LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS TÉRMICAS Y CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS EN ACCESOS PEATONALES DE CIUDAD JUDICIAL Y CENTRO DE JUSTICIA PENAL, PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-CoV-2 EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-004-2021

FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA DE COTIZACIÓN: 22 DE ENERO DE 2021 A LAS 11:00 HRS.

ANEXO "A"
(FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA)

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-004-2021
LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS TÉRMICAS Y CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS EN ACCESOS PEATONALES DE CIUDAD JUDICIAL Y CENTRO DE JUSTICIA PENAL, PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-CoV-2 EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Hoja membretada de la empresa.

Razón social (nombre comercial): _____

Domicilio: _____

R.F.C.: _____

Teléfonos: _____ Fecha: 22 de enero de 2021

Atención:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.
PRESENTE.-

PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS TÉRMICAS Y CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS EN ACCESOS PEATONALES DE CIUDAD JUDICIAL Y CENTRO DE JUSTICIA PENAL, PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-CoV-2 EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, CABLE UTP CAT6 100% COBRE COLOR NEGRO PARA EXTERIORES, CONECTORES MACHOS - HEMBRAS PARA FUENTE DE PODER Y CONSTARA DE LO SIGUIENTE: 1.- EN CIUDAD JUDICIAL SE REQUIERE LA INSTALACIÓN DE LO SIGUIENTE: 2 CÁMARAS TÉRMICAS INFRARROJAS DE MANO CON ALARMA SONORA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: - ALARMA DE TEMPERATURA ALTA / BAJA CON AUDIO Y FLASH.		



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A: LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS TÉRMICAS Y CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS EN ACCESOS PEATONALES DE CIUDAD JUDICIAL Y CENTRO DE JUSTICIA PENAL, PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-CoV-2 EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-004-2021

FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA DE COTIZACIÓN: 22 DE ENERO DE 2021 A LAS 11:00 HRS.

			• RESOLUCIÓN DE PANTALLA 80 X 60. • SENSOR UFPA. • MEDICIÓN DE TEMPERATURA. • ALTA VISIBILIDAD DE IMAGEN. • EMISIBILIDAD AJUSTABLE. • TARJETA DE ALMACENAMIENTO. • RANGO DE TEMPERATURA. • RESOLUCIÓN TÉRMICA. • ALARMA DE ALTA TEMPERATURA. • PUERTO USB TIPO C PARA CARGA Y TRANSMISIÓN DE DATOS. • LINTERNA. • SOFTWARE PARA PC, PARA EL ANÁLISIS DE IMÁGENES. • 2 TRÍPODE PARA CÁMARA TERMOGRÁFICA INFRARROJA. • 2 DISCOS DUROS INTERNOS DE 1 TB PARA EL ALMACENAJE DE LA VIDEOVIGILANCIA. • 2 DVR DE 4 CANALES DE 5 MEGAPIXELES 1080 P, HASTA 6 CANALES IP. • 2 CÁMARAS TIPO BULLET 1080 P, ANGULO DE VISTA 93°, APERTURA LENTE 3.6 MM. IR DE 20 MTS. • 2 PAR DE TRANSCÉPTORES PASIVOS 4K. • 2 FUENTES DE PODER REGULADA 12 V. 2.- EN EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL SE REQUIERE LA INSTALACIÓN DE LO SIGUIENTE: • 1 CÁMARA TÉRMICA INFRARROJA DE MANO CON ALARMA SONORA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: • ALARMA DE TEMPERATURA ALTA / BAJA CON AUDIO Y FLASH. • RESOLUCIÓN DE PANTALLA 80 X 60. • SENSOR UFPA. • MEDICIÓN DE TEMPERATURA. • ALTA VISIBILIDAD DE IMAGEN. • EMISIBILIDAD AJUSTABLE. • TARJETA DE ALMACENAMIENTO. • RANGO DE TEMPERATURA. • RESOLUCIÓN TÉRMICA. • ALARMA DE ALTA TEMPERATURA. • PUERTO USB TIPO C PARA CARGA Y TRANSMISIÓN DE DATOS. • LINTERNA. • SOFTWARE PARA PC, PARA EL ANÁLISIS DE IMÁGENES. • 1 TRÍPODE PARA CÁMARA TERMOGRÁFICA INFRARROJA. • 1 DISCO DURO INTERNO DE 1 TB PARA EL ALMACENAJE DE LA VIDEOVIGILANCIA. • 1 DVR DE 4 CANALES DE 5 MEGAPIXELES 1080 P, HASTA 6 CANALES IP.		
--	--	--	--	--	--



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A: LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS TÉRMICAS Y CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS EN ACCESOS PEATONALES DE CIUDAD JUDICIAL Y CENTRO DE JUSTICIA PENAL, PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-CoV-2 EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-004-2021

FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA DE COTIZACIÓN: 22 DE ENERO DE 2021 A LAS 11:00 HRS.

			1 CÁMARA TIPO BULLET 1080 P, ANGULO DE VISTA 93° APERTURA LENTE 3.6 MM. IR DE 20 MTS. 1 PAR DE TRANSCPTORES PASIVOS 4K. 1 FUENTE DE PODER REGULADA 12 V.		
(IMPORTE CON LETRA)				SUBTOTAL	
				I.V.A.	
				TOTAL	

Nombre y firma del Representante

- El periodo de prestación del servicio deberá ser: A partir del día siguiente de la firma del Contrato y hasta el día **12 de febrero de 2021**.
- La propuesta de cotización será de 30 días naturales contados a partir de la fecha de presentación de la misma, además los precios serán firmes hasta la prestación total de los servicios correspondientes.
- El lugar de prestación del servicio será: **En las instalaciones de Ciudad Judicial Siglo XXI, ubicado en Periférico Arco Sur número 4000, Reserva Territorial Atlixáyotl, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810, y en el Centro de Justicia Penal, ubicado en Prolongación de la 11 Sur numero 11921, Colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Pue., C.P. 72498.**
- Periodo de garantía de los servicios: **Deberá ser mínima de seis meses a partir de la entrega del servicio contra defectos y vicios ocultos.**

***IMPORTANTE:** En caso de no estar registrado o actualizado dentro del Padrón de Proveedores del Poder Judicial, sugerimos acudir a la Contraloría del Poder Judicial, a efecto de preparar y presentar su documentación y así actualizarse o registrarse mientras se desarrolla el proceso de adjudicación, aclarando que puede seguir participando en el presente procedimiento presentando sus propuestas, pero en caso de resultar ser la mejor propuesta técnica/económica tendrá que actualizarse o registrarse de manera obligatoria a la brevedad posible; por lo que se deberá presentar a la firma del pedido / contrato una carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que "En caso de resultar adjudicado, me inscribiré en dicho Padrón, una vez que se tiene conocimiento de la adjudicación respectiva".



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
REFERENTE A: LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS TÉRMICAS Y CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS EN ACCESOS PEATONALES DE CIUDAD JUDICIAL Y CENTRO DE JUSTICIA PENAL, PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-CoV-2 EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-004-2021
FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA DE COTIZACIÓN: 22 DE ENERO DE 2021 A LAS 11:00 HRS.

ANEXO "B"

FORMATO DE CONFLICTO DE INTERÉS

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-004-2021
LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS TÉRMICAS Y CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS EN ACCESOS PEATONALES DE CIUDAD JUDICIAL Y CENTRO DE JUSTICIA PENAL, PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-CoV-2 EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Atención:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.
PRESENTE.-

"Conflicto de Interés"

Nombre o razón social:

Representante Legal:

Registro de Proveedor número:

Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurrirán quienes, ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece "I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta; II. Quien siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad en todo o en parte"; manifiesto conocer los principios institucionales que rigen en el poder Judicial del Estado de Puebla, y las disposiciones relativas al conflicto de intereses contempladas en los artículos 3 fracción VI, 47, 49 fracciones I y IX, 58, 59, 60, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como los supuestos contenidos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado de Puebla.

Una vez leído su contenido declaro bajo protesta de decir verdad que estoy informado de los supuestos en los que se puede incurrir en conflicto de intereses y declaro bajo protesta de decir verdad que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato, no se actualiza un conflicto de interés, con el poder judicial del Estado de Puebla.

Al mismo tiempo y como complemento de lo anterior, ratifico que (si) - (no) cuento con una política de integridad con los requisitos que establece el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en mi negocio o empresa.

Por otra parte, me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mí o por mi interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal del Tribunal de Justicia del Estado de Puebla.

De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me corresponden conforme al contrato bajo principios de imparcialidad, objetividad y con apego a la legalidad.

Acepto que esta declaración es una reflexión individual y compromiso personal con el Poder Judicial del Estado de Puebla, y conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen a esta institución, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

Lugar y fecha:
Atentamente
(Nombre de la empresa)

Sr. _____
Representante Legal autorizado